

Caracterización del programa Convivencia y Seguridad Ciudadana en el marco del Plan Nacional de Desarrollo Humano (PNDH)

Helen Selena Vanegas Hernández¹

Luis Emilio Guillén Flores²

Carlos Eduardo Roque Acevedo³

Beverly Castillo Herrera⁴

RESUMEN

Latinoamérica se caracteriza por enfrentar problemas de desarrollo, por ello se implementan políticas que favorezcan a las personas y que estas se apropien de beneficios, el fin de estas políticas es sacar a la ciudadanía de la pobreza, brindándoles herramientas para mejorar sus niveles de vida, esto es posible gracias a la sostenibilidad humanista que permita el uso de recursos de una manera justa y equitativa, equipando de instrumentos que sirvan para mejorar conocimientos como nación, para esto es necesario una participación ciudadana abierta que genere debates y surjan ideas positivas para los gobernantes, hay fenómenos naturales y humanos que no permiten el avance de las naciones, el factor desempleo ocasiona mucha inseguridad por esto surgen grupos delincuenciales que afectan la paz y la tranquilidad de los pueblos, son pocas las naciones que promueven una convivencia y seguridad de forma integral donde la población es la principal protagonista, ejemplo es Nicaragua, garante y referente de la región por niveles altos de seguridad, esto es posible gracias a un modelo que contribuye y aboga por inclusión, educación gratuita y de calidad. Nicaragua es un muro de contención en la región frenando grupos delincuenciales y de narcotráfico que afectan a nuestra juventud nicaragüense.

Palabras claves: Seguridad, ciudadanía, desarrollo, policía, participación.

Recibido: 17 de noviembre de 2016

Aceptado: 16 diciembre de 2016

1 UNAN-Managua/FAREM-Estelí. Correo electrónico: hellem18vahegas@gmail.com

2 UNAN-Managua/FAREM-Estelí. Correo electrónico: guillen96@gmail.com

3 UNAN-Managua/FAREM-Estelí. Correo electrónico: carlosroque439@gmail.com

4 Doctora en Ciencias Sociales de la Universidad de Zulia. Docente titular de UNAN-Managua/FAREM-Esteli. Correo electrónico: beverly.castillo@yahoo.com

Characterization of the Coexistence and Citizen Security program within the framework of the National Human Development Plan (PNDH)

ABSTRACT

Latin America is characterized by confronting developing problems, is by that that they implement policies that favor the people so they can benefit from these policies, the point or task of these policies is to take citizens away from poverty, giving them tools to achieve higher levels in life, this is possible thanks to the humanist sustainability that allows the use of their resources in a fair and equitable matter, providing them with instruments that are useful to better their knowledge as a nation, that's why an open citizen participation is necessary a participation in which generates debates and positive ideas for governors, there are some natural and human phenomenon that do not allow for this progress for the nation to take place, the unemployment factor causes a not safe environment, is because of that, that there is more delinquency and gangs coming abroad, which they can greatly affect the peace and tranquility of the towns and cities, there are very few nations that promote an integral coexistence and safety in which the population are the main character, Nicaragua is a good example, known thru all the regions to guarantee high levels of safety, this is possible thanks to a model that contributes and pleads for incorporation, high quality education in Nicaragua is free, Nicaragua is retaining wall in the region putting a stop to delinquency and drug trafficking that can greatly affect the Nicaraguan youth.

Keywords: Safety, citizens, developing, police, participation.

INTRODUCCIÓN

Nicaragua en la época de los 90 fue un país donde el narco tráfico empezó a poner la mirada para crearlo puente del mismo, es entonces cuando se implementó desde los años 90 en los gobiernos neo liberales mecanismos para combatir este flagelo que perjudicaba a los jóvenes nicaragüenses, en el que a falta de presupuesto y un plan que se enfocaran en combatir este flagelo, el país estuvo en una crisis de seguridad por las pandillas y grupos organizados que quitaban la paz y seguridad, pero en el año 2007 con el cambio de gobierno se implementó un plan de convivencia y seguridad ciudadana que con asambleas generales en barrios y comarcas, atacando el crimen organizado y los jóvenes en riesgo se ha logrado avanzar en seguridad llegando a obtener el segundo lugar de seguridad en América latina y el mundo.

El presente documento describe de una manera objetiva el programa de convivencia y seguridad ciudadana implementado desde la Policía nacional de Nicaragua a partir del año 2006, es ejecutado en todos los departamentos y regiones del país, Norte central, Pacífico, y las regiones autónomas del Caribe, en todas las estaciones y sub estaciones de la policía Nacional.

Esta investigación es importante porque ayudara a mejorar el conocimiento de los estudiantes en materia de seguridad ciudadana para dar una visión de los alcances que ha tenido por los excelentes resultados implementados por la policía nacional. Este artículo muestra los mecanismos de trabajo de la Policía Nacional de Nicaragua, en el que con pocos recursos han sacado al frente al país en materia de seguridad ciudadana y humana, esto para ayudar a la institución a combatir el flagelo de inseguridad desde la responsabilidad social como universidad, estudiantes y ciudadanos en general.

METODOLOGÍA

El objetivo de este artículo es caracterizar el Programa Convivencia y seguridad ciudadana (Policía Nacional) enmarcado en el enfoque de desarrollo y participación ciudadana definido en el Plan Nacional de Desarrollo Humano 2007-2016 de Nicaragua.

Etapas de la investigación

Investigación documental: En esta fase se recopiló información de las diferentes fuentes las cuales nos proporcionaron datos y conceptos para el análisis e identificación de la problemática general. Se revisaron Web, la legislación de Nicaragua relacionada a la temática que nos ocupa, lo que permitió el desarrollo del contenido en cuanto al tema convivencia y seguridad ciudadana.

Diseño y aplicación de instrumentos: Para la realización de este documento se realizó una entrevista semi estructurada al jefe de la Policía Nacional del Departamento de Estelí, las preguntas contienen consultas directas hacia el tema de Convivencia y Seguridad Ciudadana. Durante esta entrevista hubo dificultades, porque en la institución policial no se nos brindó la información que se solicitó, los jefes afirmaron no tener tiempo para atender la entrevista y ningún otro oficial podía brindar la información solicitada.

Análisis y elaboración de informe: Luego de recopilar, identificar y analizar la información requerida, se comenzó a organizar y elaborar el documento final en base a la guía suministrada por la facilitadora de la clase de Sociología del Desarrollo.

RESULTADOS

Tres enfoques de desarrollo en América Latina

Uno de las principales preocupaciones de los países denominados “subdesarrollados” es la reducción

de la pobreza en su población. Se ha desarrollado diferentes enfoques teóricos que permiten explicar la pobreza, y el desarrollo, a partir de los cuales se han implementado políticas públicas, planes y programas que se encaminan a lograr la inclusión, equidad y sustentabilidad de las personas y el medio ambiente.

a. El desarrollo equitativo

La gradual generalización de ideas de equidad, desarrollo y ciudadanía y valores globales, como los derechos humanos, el desarrollo social, la equidad de género, el respeto a la diversidad étnica y cultural, y la protección del medio ambiente encarna mejor este aspecto del proceso de globalización que las Naciones Unidas, en cuya carta constitutiva y en cuyas cumbres mundiales, precisamente, han quedado establecidos. (CEPAL, 2000, pág. 13)

El desarrollo equitativo significa tanto un objetivo a perseguir, como el proceso de ampliación de las oportunidades, como también el nivel de bienestar alcanzado. Así mismo, pretende ayudar a distinguir entre la formación de capacidades humanas y cómo se utilizan las capacidades adquiridas. (PNUD, 1990, pág. 34)

La participación debe ser un elemento esencial del desarrollo con equidad. El derecho de toda la población a decidir sobre aquello que influye en sus vidas implica la distribución del poder en la sociedad y la transformación del concepto de desarrollo siempre en busca de la transparencia y de manera equitativa este debe centrarse en el ser humano, que pasa a ser considerado como motor a la vez que objeto del desarrollo, y al que se le atribuye la capacidad y necesidad de participar activamente en los procesos de ampliación de sus propias oportunidades. Así, el ser humano es, a la vez, fin y medio del desarrollo su objetivo y su agente esencial. (PNUD, 1997, pág. 28)

La integración latinoamericana debe ser en primer lugar un instrumento para lograr el crecimiento y el

desarrollo equitativo, económico e integrado de los países de la región, incrementar el bienestar para sus pueblos, favorecer la mejor inserción de la región en la economía mundial e intensificar la cooperación política entre los países de América Latina y que sea un mecanismo que favorezca la consolidación de la democracia y de la sociedad civil en la zona. El logro de estos objetivos supone desarrollar políticas que van más allá de la liberalización comercial, adoptando otras significaciones diferentes de la expresión de la producción y el consumo, estableciéndose objetivos de vida diferentes que puedan ser reconocidos por los seres humanos como válidos. (Briceño & Alvarez, 2006)

b. Desarrollo sostenible o sustentable

Históricamente, la forma de pensar que dio lugar a la Revolución Industrial del siglo XIX introdujo criterios esencialmente de crecimiento económico. Estos criterios se pueden encontrar en el cálculo del Producto Nacional Bruto, que se remonta a la década de 1930. Las correcciones se hicieron en la segunda mitad del siglo XIX en el ámbito social, con la aparición de la organización sin ánimo de lucro y el sindicalismo. El término “económico y social” forma parte del vocabulario. (Segenovich, 2011)

Naciones Unidas (2013) afirma que la definición más conocida de Desarrollo sostenible es la de la Comisión Mundial sobre Ambiente y Desarrollo (Comisión Brundtland) que en 1987 definió Desarrollo Sostenible como: El desarrollo que asegura las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para enfrentarse a sus propias necesidades”. El manejo adecuado del entorno natural permitirá satisfacer las necesidades básicas de las mayorías sociales en lugar de responder a los intereses de los grupos dominantes que no consideran la capacidad de carga de los ecosistemas e impiden la constitución de una sociedad justa.

Según Barrios Vera (2010) el desarrollo sostenible tiene que conseguir satisfacer las necesidades del presente, fomentando una actividad económica que suministre los bienes necesarios a toda la población mundial. La Comisión resaltó “las necesidades básicas de los pobres del mundo, a los que se debe dar una atención prioritaria”. Satisfacer a las necesidades del futuro, reduciendo al mínimo los efectos negativos de la actividad económica, tanto en el consumo de recursos como en la generación de residuos, de tal forma que sean soportables por las próximas generaciones.

En la Cumbre de la Tierra en Río de Janeiro en 1992 las N.U establecieron una Comisión para el Desarrollo Sostenible que puede tener un importante papel a la hora de impulsar este cambio de mentalidad. El resultado final principal de esta cumbre fue un documento titulado Agenda 21 en el que se define una estrategia general de desarrollo sostenible para todo el mundo, haciendo especial hincapié en las relaciones norte-sur, entre los países desarrollados y los que están en vías de desarrollo (Naciones Unidas, 2002)

c. Desarrollo humano

El origen paradigma de desarrollo humano que apareció a finales de los años ochenta representó un cambio radical por dos razones. En primer lugar, porque cuestionaba la premisa utilitaria que servía de fundamento a gran parte de la economía del desarrollo. Apartir sobre todo de la obra profundamente innovadora de Amartya Sen, el proceso de desarrollo se ve como un proceso de ampliación de las “capacidades” de las personas y no como un aumento de la utilidad y del bienestar y satisfacción económicos.

El desarrollo humano es un proceso que aumenta las opciones y la libertad de las personas, permitiéndoles alcanzar un mayor nivel de potencial de habilidades y de bienestar para lograr una mayor libertad, las personas necesitan educación, salud, seguridad, vivienda, etc. Además de estas cuestiones básicas, hay

dimensiones más complejas, como relacionadas con el sistema político y la equidad de géneros. (Anzil, 2013)

El desarrollo como tal ha sido ampliamente cuestionado en las dos últimas décadas, especialmente desde la óptica del desarrollo humano (PNUD), desde la sustentabilidad ambiental (desarrollo sustentable, economía ecológica), desde la atención de las libertades humanas (desarrollo como libertad, Amartya Sen), y también, desde la crisis del desarrollismo en el contexto de la globalización neoliberal y la crisis de la modernidad que plantea Hinkelammert. (Mora, 2011)

Programa Cristiano, socialista, solidario y el Plan Nacional de Desarrollo Humano (PNDH).

Según La voz del sandinismo (2012) el objetivo central del Plan Nacional de Desarrollo Humano logró avanzar significativamente con el crecimiento económico, el incremento del trabajo y la reducción de la pobreza y la desigualdad en el país en los últimos cinco años. El 10 de enero de 2007 hubo un cambio de Presidente y de Gobierno, el cual significó el cese del neoliberalismo y avances en el cambio de valores, actitudes, prioridades, políticas, programas, estilo de gobernar e interrelacionarse con el pueblo. Este día significó un cambio del modelo económico y social en Nicaragua y se reemplazó el Modelo Neo-Liberal de la Globalización de las Empresas Transnacionales con el Modelo Cristiano, Socialista y Solidario del Poder Ciudadano, basado en la cultura, realidad y aspiraciones del pueblo nicaragüense.

El Plan Nacional de Desarrollo Humano (PNUD) es un Plan del Gobierno de Nicaragua que busca crear condiciones que faciliten la plena realización de las y los nicaragüenses en un país soberano e independiente, en unión con otros países de la región. El Plan se enfoca en el crecimiento económico con incremento del trabajo y reducción de la pobreza y las desigualdades, con estabilidad macroeconómica, con soberanía, seguridad e integración, en beneficio

de las familias nicaragüenses. El punto inicial y final del Modelo Cristiano, Socialista y Solidario es el ser humano de nuestro país en sus condiciones históricas, culturales, económicas, sociales, políticas, nacionales y regionales del Siglo XXI. (GRUN, 2014, págs. 10-12)

El criterio de éxito de este PNDH es el crecimiento económico con generación de trabajo y superación de la pobreza, la desigualdad, así como la eliminación del hambre. Y se pretende buscar condiciones que faciliten la plena realización de las y los nicaragüenses en un país soberano e independiente, en unión con los hermanos centroamericanos, caribeños y latinoamericanos (GRUN, 2014)

La Dimensión Ética del PNDH reside en el aseguramiento del respeto a la persona humana (abarca a todo el hombre y la mujer: física, material y espiritualmente). La Ética en el PNDH es una categoría de valor moralizante en la persona que se extiende a la familia, a las organizaciones gremiales, sociales, económicas, bajo el marco del Poder Ciudadano. (GRUN, 2012, pág. 11)

El PNDH busca crear condiciones que faciliten la plena realización de las y los nicaragüenses en un país soberano e independiente, en unión con los hermanos centroamericanos, caribeños y latinoamericanos. PNDH (2012-2016). Se estructura a través de doce lineamientos, cuyo propósito es atender las necesidades de transformación productiva y social del país (GRUN, 2012)

ANTECEDENTES DE LA EXPERIENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA EN AMERICA LATINA

Para el PNUD (2013) la región latinoamericana se ha establecido firmemente en el escenario internacional, y avanza en la reducción de la pobreza y la desigualdad, en el crecimiento económico y la estabilidad financiera.

Sin embargo, algunos desafíos persisten: en su conjunto la región sufre la pesada carga de la violencia, con más de 100.000 homicidios registrados por año. La mayoría de los países de la región tienen tasas de homicidio con niveles de epidemia, según la clasificación de la Organización Mundial de la Salud, con tasas mucho más altas que en otras regiones. Los costos humanos y sociales de esta violencia son demasiado altos. América Latina muestra hoy en día economías más fuertes e integradas, menos pobreza, democracias más consolidadas, así como Estados que han asumido mayores responsabilidades en la protección social. Pero, el flanco débil de la región es la violencia, el crimen y la inseguridad. En la última década la región ha sufrido una epidemia de violencia, acompañada por el crecimiento y difusión de los delitos, así como por el aumento del temor entre los ciudadanos.

Entre 2000 y 2010 la tasa de homicidios de la región creció 11%, mientras que en la mayoría de las regiones del mundo descendió o se estabilizó. En una década han muerto más de 1 millón de personas en Latinoamérica y el Caribe por causa de la violencia criminal. Por otra parte, considerando los países para los cuales se cuenta con información, los robos se han casi triplicado en los últimos 25 años. Y, en un día típico, en América Latina 460 personas sufren las consecuencias de la violencia sexual; la mayoría son mujeres. La violencia y el delito dañan directamente el núcleo básico de derechos que están en la base del desarrollo humano: la vida y la integridad física y material de las personas. (PNUD, 2013)

De igual manera, el PNUD (2013) afirma que el deterioro de la seguridad no se ha dado de manera homogénea. En algunos países la violencia letal es la que más aqueja a la población mientras que, en otros, los niveles de homicidio son relativamente bajos, pero el aumento repentino y considerable de los delitos patrimoniales ha disparado la percepción de inseguridad en la ciudadanía. Al mismo tiempo, al interior de los países la situación es heterogénea,

con municipios, estados o departamentos que tienen indicadores comparables a los países de Europa, y lugares en los que la violencia letal es incluso mayor a la de países en guerra.

Las distintas amenazas a la seguridad ciudadana deben ser atendidas mediante respuestas diferenciadas que tomen en cuenta su nivel de organización y los espacios en los que estas operan: el hogar, la escuela o el ámbito público. Finalmente, las políticas de seguridad deben ser evaluadas periódicamente en términos de su efectividad e impactos, asegurando que éstas no generen mayores niveles de violencia y que funcionen con pleno respeto a los derechos humanos (PNUD, 2013)

Países como Honduras, México y Brasil son naciones con grandes altos índices de inseguridad que demuestran como los planes no se están aplicando por razones diferentes en donde el más sobre saliente es que dentro de las instituciones de seguridad están los encargados de ejecutar acciones ilegales dentro de las sociedades. Caso contrario como Chile, Canadá y Nicaragua por mencionar unos, son ejemplos de seguridad ciudadana, en el que los índices de criminalidad son extremadamente bajos, demostrando que por medio de la participación ciudadana en que las personas expresan sus puntos de vista de temas que los aquejan han sido garantes de una paz y tranquilidad beneficiando a amplios sectores de estas naciones, tanto en seguridad urbana, rural, económica y fronteriza.

Según Valero (2014) en México la seguridad ciudadana se ha convertido en un desafío crucial para la gobernabilidad democrática y el desarrollo humano, pues en su núcleo se encuentra la violencia generada por los conflictos producidos socialmente. La violencia parece estar siempre presente en nuestro país, en los espacios públicos, en las calles, se pasea por los parques, deambula por los caminos y también la encontramos asentada en los hogares, problemas como el narcotráfico, la trata de personas, el Bullying,

la violencia intrafamiliar y de género, el tráfico de armas, el secuestro y los desaparecidos, la extorsión, las ejecuciones, los feminicidios, la corrupción e impunidad y la ilegalidad son hechos que afectan el tejido social.

Las siete Estrategias Organizativas del programa Convivencia y Seguridad Ciudadana

Para RESDAL (2011) las estrategias presuponen una actitud proactiva por parte de los habitantes mediante instancias de participación comunitaria, para lo cual se fomenta la instauración de instancias y redes de participación allí donde se las necesite y/o reclame, y fundamentalmente, busca la consolidación de las ya existentes. En este último caso, deben reconocerse las particularidades de cada zona y a la vez la manera en que cada temática sectorial ha ido construyendo sus espacios de participación tanto formales como informales. Así es que tiene gran importancia la implementación del enfoque interinstitucional a nivel local (integración de otras áreas, con particular atención a aquellas relacionadas, por ejemplo, con problemas juveniles). Las siete estrategias de intervención seleccionadas representan el conjunto y la combinación óptima de caminos que permiten alcanzar los objetivos de las líneas estratégicas y son:

- 1. Estrategia de Intervención en Drogas:** La significación del problema drogas para la seguridad ciudadana requiere un abordaje múltiple desde el gobierno y la sociedad. En ese sentido, el incremento de expendios y su generalización a lo largo del país, determina avanzar en un abordaje intersectorial en diversos niveles, a la vez que plantea la necesidad de articular diversas iniciativas en marcha, a nivel de la población general con focalización en niños (hasta 13 años), adolescentes (13 -18 años) y jóvenes (18 -30 años), y de integrar esfuerzos desde la educación, prevención, tratamiento y reinserción social, con contribuciones desde la comunicación social. También requiere considerar la intersección

entre pandillas y agrupaciones juveniles, y drogas en tanto es una preocupación común que orienta a una acción desde la perspectiva de la prevención de la violencia, sin perder de vista la relevancia de la rehabilitación. En función de ello el mensaje básico a reforzar es “sí a la vida saludable” en contraposición a las vidas y conductas adictivas y violentas.

La serie de proyectos contenidos en el Plan Nacional Antidrogas (2002-2006) impulsado por el Consejo Nacional de Lucha contra las Drogas, particularmente en lo referido a la prevención del consumo de drogas, constituye un antecedente y a la vez un punto de partida. El Consejo Nacional de Lucha Contra las Drogas, ha considerado que es preponderante trabajar coordinada e integralmente este fenómeno debido a las connotaciones que tiene para nuestra sociedad, en razón de ello se ha aprobado dicho Plan, en el cual el Consejo plantea su estrategia de actuación en cada una de las esferas que el problema involucra, así como la actuación de las organizaciones públicas y privadas; siendo este el marco de referencia para implementar acciones dirigidas a disminuir el consumo y el tráfico de drogas.

2. Estrategia de Intervención en Violencia Juvenil:

El objetivo de esta estrategia consiste en fortalecer las organizaciones existentes en la comunidad, orientada a la prevención y rehabilitación de los adolescentes y jóvenes inmersos en la violencia juvenil -tanto en su condición individual, y de pandillas, así como su vinculación con droga dependencia, expendio de droga y violencia intrafamiliar-, al mismo tiempo articular esfuerzos que coadyuven tanto en lo comunitario, institucional y organizaciones de la sociedad civil. Los ejes de la presente estrategia son los siguientes: pandillas - prevención de la violencia - prevención comunitaria - reinserción integral - participación comunitaria.

Respecto del problema de pandillas -integradas principalmente por jóvenes, adolescentes y, niños en menor medida-, sus factores asociados incluyen: percepción de exclusión del sistema social, pares o amigos cercanos, violencia intra familiar y sexual, deserción escolar, falta de espacios de recreación y superación cultural, desempleo en hogares de jefatura femenina y, desempleo y pobreza en los hogares.

En síntesis, con el fin general de contribuir a la reducción de los niveles de violencia juvenil, y en particular las acciones de violencia y delincuenciales de las pandillas, esta estrategia reconoce los entrecruzamientos y transversalidades que caracterizan a la vulnerabilidad juvenil, y por lo tanto reúne a través de la prevención comunitaria, la participación y la relación entre lo público y lo privado, diversos enfoques y abordajes específicos desde las perspectivas de la salud, educación, cultura, recreación, deporte, oportunidades para la reinserción integral -laboral y social- y atención institucional de jóvenes y adolescentes en riesgo de, o en efectiva, exclusión social, y a la rehabilitación de menores y jóvenes en conflicto con la ley.

3. Estrategia de Intervención en Violencia

Intrafamiliar y Sexual: El país cuenta con el Plan Nacional para la Prevención de la Violencia Intrafamiliar y Sexual (2001-2006) -cuya coordinación general a cargo del Instituto Nicaragüense de la Mujer- que concebido como una política pública, incorpora entre sus principios rectores a los siguientes: la violencia intrafamiliar como un problema de salud pública, como un problema de seguridad ciudadana y, la violencia intrafamiliar y sexual como un delito de acción, tipificado, condenable y punible. Ello, sumado a la experiencia acumulada en los últimos años, fija la coherencia esencial que permite avanzar en la determinación de una de estrategia de seguridad ciudadana. En este contexto, deben mencionarse

las Comisarías de la Mujer, como el primer esfuerzo conjunto del INIM, Policía Nacional y la Red de Mujeres contra la Violencia, en un abordaje intersectorial de la problemática.

La presente estrategia no se formula para superponer o reemplazar iniciativas desarrolladas desde el Plan Nacional, o meramente transcribirlas aquí. Propone ahondar en acciones no exploradas que surgen de la confluencia entre la seguridad ciudadana y sus ejes, por un lado, y la temática propia de violencia intrafamiliar y sexual, por otro, partiendo de la premisa común que esta cuestión es un problema de salud pública y de seguridad ciudadana, que constituye una violación a los derechos humanos, y que requiere un trabajo en los ámbitos comunitario y familiar principalmente.

Mientras que el Plan, está orientado a configurar un sistema de acciones a nivel nacional y local, que de manera articulada contribuya a la prevención de la violencia intrafamiliar y sexual”, las LE pretenden a través de esta estrategia de intervención integrar la temática y problema de la violencia intrafamiliar y sexual en los debates, los temas priorizados y en los abordajes e intervenciones por parte de las redes, instancias de participación comunitaria de seguridad ciudadana, y a la vez aprovechando las estructuras ya existentes para el trabajo en el territorio. La Estrategia contempla las tres dimensiones en que se atiende la temática: prevención, atención y sanción.

y consensos respecto de las medidas de prevención situacional frente al delito. Los medios de comunicación a la vez permiten abarcar un público más amplio. La experiencia internacional indica que el trabajo a nivel local sobre un problema específico es un camino apto desde la perspectiva de la prevención. Con respecto a los robos, mejorar la seguridad ciudadana es contribuir a la disminución del sentimiento de inseguridad de la comunidad, es incidir en las oportunidades de los robos. El objetivo de esta estrategia es difundir y capacitar a los habitantes respecto de herramientas conceptuales y prácticas que incidan en el sentimiento de seguridad y la oportunidad de ser víctima de robos. Los ejes de la presente estrategia son los siguientes: prevención comunitaria - sensibilización / capacitación - victimización.

La esencia de esta estrategia se resume en el desarrollo de acciones o medidas de prevención situacional que permitan incidir en la disminución de oportunidades de robo mediante sensibilización y capacitación. La sensibilización y capacitación de la comunidad, a través de las instancias de participación es una de las formas de abordaje. Las campañas en los medios de comunicación a la vez potencian el mensaje difundido en el ámbito comunitario y local. Al mismo tiempo se busca incrementar la eficacia y eficiencia de las funciones y estrategias policiales relacionadas con los delitos seleccionados en función de la relación policía - comunidad.

4. **Estrategia de Intervención en Robos:** La forma en que los habitantes se comportan frente a los delitos en orden a prevenirlos es relevante para los resultados de programas orientados a la reducción o al control del delito. La actuación policial por sí sola resulta insuficiente cuando la incidencia de una familia de delitos prevalece. Las instancias de prevención comunitaria cumplen un papel fundamental en ese sentido al facilitar los debates
5. **Estrategia de Intervención en Seguridad Vial:** Con respecto a este problema, por un lado se corrobora la histórica escasa consideración de la accidentalidad por parte de los tomadores de decisión en cuanto a acciones sustantivas y sostenidas. Por otro se observa el impacto en vidas de la accidentalidad en comparación con las vidas perdidas por asesinatos y homicidios. En este contexto, la falta de educación vial de los habitantes

resulta ostensible. La seguridad ciudadana implica también velar por la integridad física de las personas que circulan en las calles, rutas y caminos. En términos conceptuales y prácticos, la noción de seguridad vial permite abarcar una serie de aspectos variados con respecto a aquello específicamente vinculado a los accidentes. La experiencia de la Dirección de Seguridad del Tránsito Nacional de la Policía Nacional hoy día se ve potenciada por la reciente aprobación de la Ley 431, todo lo cual constituye un punto de partida para contribuir a la disminución de oportunidades de accidentes en la vía pública.

El objetivo de esta estrategia es dual y consiste, por un lado, en atender la seguridad vial contribuyendo con la prevención de accidentes a través de la educación y capacitación, y por otro, desarrollar y fortalecer los ámbitos institucionales y las normas referidas a la aplicación de principios y prácticas de seguridad vial. Los ejes que sostienen a la presente estrategia son los siguientes: sensibilización / capacitación - educación - cumplimiento de la ley - prevención de la accidentalidad a nivel comunitario - rehabilitación formal.

6. Estrategia de Prevención Comunitaria Local:

Se desarrolla en municipios, distritos, ciudades, o barrios, como una estrategia transversal que desde la efectiva participación comunitaria aborda los problemas principales locales. Esta estrategia busca universalizar en la sociedad aquellos objetivos particulares planteados por estos LE, en particular, el referido a impulsar la participación activa de la sociedad civil y su coordinación y articulación con las instituciones estatales en el abordaje de los problemas prioritarios y sus factores asociados, y también el referido a promover el acercamiento entre la policía y la comunidad a través de la profundización de las instancias formales e informales.

El objetivo consiste en coadyuvar a contener el deterioro de la seguridad ciudadana en los territorios así como elevar el sentimiento de seguridad de los habitantes, universalizando la prevención comunitaria a nivel local y profundizando la relación policía - comunidad. Sus ejes son: territorialidad - problemas principales - sentimiento de inseguridad - participación comunitaria. Se impulsará a través de un ciclo constituido en esencia por, un diagnóstico participativo de seguridad ciudadana, la formación de comisiones de prevención, la validación del diagnóstico por la comisión, la elaboración posterior del plan de acción local, la implementación, monitoreo, evaluaciones parciales y evaluación final.

- 7. Estrategia de Comunicación Social:** Es reconocida la relevancia del papel de los medios de comunicación social en la formación de la opinión pública y la forma en que encaren la noticia sobre inseguridad, delitos, delincuencia y violencia. Ello requiere un manejo responsable, racional y objetivo de la noticia. Es indudable el impacto que su manifestación tiene con relación a la prevención y control y a la sensación de inseguridad, a partir de considerar que los medios de comunicación constituyen factores que inciden transversalmente en la vida nacional, tanto en el área urbana como rural.

Se ha sostenido que las iniciativas para reducir la violencia a través del uso de los medios de comunicación pueden dar lugar a medidas claves en materia de seguridad ciudadana, al tiempo que permiten a las comunidades reconstruir su capital social. En función de ello se prevé planificar, coordinar y evaluar las campañas y acciones diversas de comunicación social de alcance nacional dirigidas a los diversos públicos.

El objetivo consiste en desarrollar acciones dirigidas tanto a la opinión pública como a los medios de

comunicación social tendientes a incidir en la valoración de los problemas de inseguridad, delito, delincuencia y violencia y a fomentar la prevención comunitaria y participación, así como a difundir las estrategias e intervenciones de las LE. Sus ejes son: sensibilización - educación - cumplimiento de la ley - problemas principales - participación comunitaria - prevención comunitaria. En general se requiere sensibilizar a la opinión pública sobre la noción y alcances de la seguridad ciudadana y a la vez difundir en la opinión pública y también a nivel local, los objetivos, actividades y marcos conceptuales de los diversos proyectos de las Estrategias de las LE. De igual importancia es lograr la sensibilización de los medios de comunicación al respecto.

Principales resultados esperados del programa Convivencia y Seguridad Ciudadana

Según RESDAL (2011) plantea los resultados esperados del Programa Convivencia y Seguridad Ciudadana de las estrategias de seguridad y son:

Resultados según el plan de combate a las Drogas

- Disminución del consumo de drogas en la población de niñez, adolescencia y juventud.
- Se cuenta con un diagnóstico de necesidades de capacitación.
- Programas de capacitación instalados y existencia de un equipo capacitado de formadores técnicos y profesionales en el área de Prevención formado por maestros, padres de familia y líderes comunitarios para la multiplicación de programas de capacitación en el área de prevención.
- Instaurados programas de Prevención, tratamiento, rehabilitación y reinserción social. Población de Niñez, adolescencia y juventud sensibilizada sobre los riesgos de consumo de drogas. Periodistas sensibilizados sobre la importancia de un adecuado abordaje del tema de la prevención en los medios

de comunicación.

- Mayor cobertura y divulgación en los medios de comunicación con un adecuado abordaje del tema de la prevención. La comunidad local participa activamente en la promoción de estilos de vida saludable Mayor número de niños /as adolescentes y jóvenes incorporados en actividades recreativas, deportivas, culturales y laborales.
- Mayor número de niños / as adolescentes y jóvenes tratados por especialistas en adicciones. Formación de microempresas a cargo de jóvenes rehabilitados de problemas de drogadicción. Mayor número de adolescentes y jóvenes aptos para su incorporación laboral. (en este caso desprender la parte laboral del resultado que refiere también al campo recreativo). Existencia de una red de atención local que interviene desde la calle.

Resultados de Intervención en Violencia Juvenil

- Se disminuyó el accionar de las pandillas.
- Se desactivaron una buena cantidad de jóvenes pandilleros
- Se fortalecieron instancias comunitarias orientándolas a la reducción de la violencia juvenil.
- Se capacitó en alternativas en conductas no violentas y resolución de conflictos desde la mediación comunitaria.
- Jóvenes incorporados en actividades deportivas, culturales y de bienestar para su localidad
- Se movilizó a la comunidad, sus redes y organizaciones de la Sociedad Civil, para reducir el problema.
- Se desarrollaron actividades deportivas, culturales y de bienestar en forma sistemática en barrios y comunidades blanco de la violencia asociada a pandillas.
- Implementadas actividades preventivas en la comunidad por cada red y organización de la sociedad civil para reducir el problema.
- Fortalecidas instancias comunitarias, orientadas a la reducción de la violencia juvenil.

- Padres de familia que asumen efectivamente la responsabilidad en la educación y formación de sus hijos.

Resultados a la violencia intra familiar y sexual

- Diseñado, validado e implementado el modelo de detección temprana y registro de casos de violencia intrafamiliar y sexual en la escuela.
- Diseñado un instrumento ágil de detección temprana en la escuela, en beneficio de niños, niñas y adolescentes que son víctimas de violencia intrafamiliar y sexual.
- Diseñado el modelo de referencia y contra referencia de casos detectados en el sistema escolar.
- Capacitado el personal docente en la detección, manejo de crisis y contención primaria de los casos detectados en la escuela.
- Diseñado y difundidos periódicamente mapas de riesgo sobre explotación sexual de niños, niñas y adolescentes a nivel comunitario.

Resultado a estrategias sobre robos

- La comunidad local participó activamente en la fijación de prácticas seguras frente a los robos.
- Campañas en los medios implementadas.
- Sistematizado el proceso de sensibilización y capacitación.
- Fortalecida la relación Policía-Comunidad respecto de las oportunidades de robos.

Resultados en seguridad vial

- La comunidad local participó activamente en la fijación de prácticas seguras frente al riesgo de accidentes Personal capacitado en seguridad vial.
- Fortalecida la relación Policía.
- Comunidad respecto de la seguridad vial.

Resultado en prevención comunitaria local

- Contenido el ascenso de los problemas principales y delitos conexos.
- Contenido el descenso del sentimiento de seguridad.
- Mejorada la coordinación interinstitucional.
- Sociedad civil participando coordinadamente con las instituciones estatales.
- Mayor acercamiento de la policía con la comunidad y avances significativos en la capacidad de sostenibilidad.

Participación ciudadana en el programa Convivencia y Seguridad Ciudadana

Para la Policía, Acciones para la seguridad ciudadana, (2016) el modelo preventivo, proactivo y comunitario de la Policía Nacional, se refleja en los mercados del país, donde los comerciantes han manifestado ante las autoridades policiales sus quejas, denuncias y sugerencias a favor de la seguridad.

“Estamos conociendo las problemáticas de seguridad en los mercados, para adquirir compromisos de controlen terminales de buses y en todas las áreas e incrementarla percepción y seguridad”, aseguró el Comisionado Mayor Francisco Vanegas, Jefe del Distrito Cinco de Managua, ante un centenar de comerciantes, con quienes realizó una asamblea, en cumplimiento a lo orientado por el Presidente de la República y Jefe Supremo de la Policía Nacional, Comandante Daniel Ortega Saavedra.

Tiene que ir bien concatenado la Policía y los comerciantes para así saber cuál es la necesidad que tiene el comerciante, entonces ya las autoridades saben que tareas van a realizar más adelante y también las organizaciones que tenemos presencia a quién el mercado estamos ligados con el trabajo, aquí no caminamos separados, sino juntos porque solos no podemos hacer nada”, sostuvo Vladimir Rivera, Gerente General del mercado Roberto Huembés.

Continua expresando que los Principales problemas que la ciudadanía expuso es que los tomadores consuetudinarios, los robos en sus diferentes modalidades y el ordenamiento de los tramos son las preocupaciones más sentidas por las y los comerciantes de los mercados, según el resultado de las más de 200 asambleas sostenidas en todo el país. Para el compañero Jorge González, secretario político “estos encuentros son una muestra del modelo de responsabilidad compartida que promueve el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional en todos los sectores y las instituciones del Estado”.

Sostenibilidad del programa Convivencia y Seguridad Ciudadana

El compromiso con la Seguridad Ciudadana incluye un compromiso con la promoción del Desarrollo Humano entendido como Desarrollo Sostenible, centrado en el ser humano y ejercido en un ambiente de gobernabilidad y una amplia y directa participación de la sociedad; estos son los objetivos sobre los que trabaja el Gobierno de Unidad y Reconciliación Nacional a través del Plan Nacional de Desarrollo Humano. La resolución pacífica de conflictos el respeto y la protección de los derechos humanos, la promoción del desarrollo sostenible y de una cultura de paz. Nicaragua apoya los esfuerzos internacionales para promover la reducción de la violencia armada, en especial a la implementación del Programa de Acción de las Naciones Unidas para prevenir, combatir y eliminar el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras en todos sus aspectos. Apoya el esfuerzo realizado por los Estados que trabajan con base en la Declaración de Ginebra y de Guatemala sobre violencia armada y desarrollo, mediante el fomento de la seguridad sostenible y una cultura de paz, tomando medidas destinadas a reducir la violencia armada y su impacto negativo en el desarrollo socio económico y humano. (GRUN, 2012, pág. 9)

Y este plantea los objetivos y prioridades de Nicaragua en materia de prevención se pueden resumir en Fortalecimiento de los vínculos de la Policía con la comunidad para la mejora de la convivencia y seguridad ciudadana. Fortalecimiento en la eficiencia y la eficacia de la capacidad preventiva e investigativa en la lucha contra la criminalidad. Reducción de oportunidades que faciliten el ingreso a la violencia y la delincuencia y especialmente su reincidencia. Disminuir la percepción de inseguridad mediante la implementación de programas sociales de prevención con la participación conjunta de la sociedad organizada y las fuerzas policiales así mismo Nicaragua promueve el incremento de la participación popular organizada en los Comités de Prevención social del Delito (CPSD), en los Consejos de Seguridad Ciudadana y en los Consejos del Poder Ciudadano.

Este programa es sustentable porque está encaminado a hacer respetar los derechos de los ciudadanos en materia de seguridad, en el que día a día la Policía Nacional por medio de metodologías específicas combate al crimen, las drogas, la delincuencia común, crimen organizado, abigeo, lavado de dinero, inmigración, resguardo de fronteras y seguridad financiera, esto se logra gracias a la articulación comunidad – policía que es un medio oportuno para combatir estos flagelos de carácter común, por medio de asambleas comunitarias en las que se plantean los problemas a la autoridad nacional.

CONCLUSIONES

Concluimos que este trabajo investigativo es importante porque pretende dar a conocer las diferentes etapas del desarrollo tanto en América Latina como en Nicaragua, que está encaminado en mejorar la calidad de vida de los ciudadanos en esta región, además brindar herramientas posibles a cada poblador para lograr los objetivos de desarrollo implementados en cada país de Latinoamérica, todo esto se puede lograr desde la participación activa y continua de cada ciudadano comprometido por el bienestar común,

como principales protagonistas que lleva las realidades a las asambleas, de los problemas que los aquejan en sus comarcas.

En lo que respecta al plan de convivencia y seguridad ciudadana en Nicaragua podemos determinar que ha sido eficaz respecto a los resultados satisfactorios por el modelo preventivo, pro activo y comunitario, que es la base fundamental para la aplicación de dicho modelo, este se viene ejecutando desde el 2007 con el modelo cristiano, socialista y solidario del gobierno sandinista, por eso es que Nicaragua es garante internacional de seguridad en la Región latinoamericana, siendo modelo para estos países en el que los pueden aplicar en sus sociedades para satisfacer la necesidad de seguridad del pueblo.

BIBLIOGRAFÍA

- Red de seguridad y defensa en América latina. RESDAL. (2011). *Lineas estratégicas de seguridad ciudadana en Nicaragua - parte 12*. Obtenido de Red de seguridad y defensa en América latina. RESDAL: <http://www.resdal.org.ar/Archivo/le-cap12.htm>
- Anzil, F. (2013). Obtenido de Zona economica: <http://www.zonaeconomica.com/desarrollo-humano>
- Barrios Vera, J. G. (2010). *Sostenibilidad económica y social como prioridad para la sustentabilidad ambiental*. Obtenido de <http://www.gestiopolis.com/sostenibilidad-economica-social-prioridad-sustentabilidad-ambiental/>
- Briceño, J., & Alvarez, R. (Enero-Junio de 2006). Modelos de desarrollo y estrategias de integración en América Latina: una revisión crítica. (U. d. Andes., Ed.) *Cuadernos Sobre Relaciones Internacionales, Regionalismo y Desarrollo*, 1(1), 63-87. Obtenido de <http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/19003/1/articulo3.pdf>
- CEPAL. (2000). *Equidad Desarrollo y Ciudadanía*. Mexico: CEPAL.
- GRUN. (2012). Plan Nacional de Desarrollo Humano 2012-2016. Managua. Obtenido de <http://www.pndh.gob.ni/documentos/pndhActualizado/pndh.pdf>
- GRUN. (2012). *Presidencia de Nicaragua*. Recuperado el 10 de Noviembre de 2016, de http://www.genevadeclaration.org/fileadmin/docs/GD-MRC2/statements/NICARAGUA_-_STATEMENT_-_MINISTERIAL_MEETING_GENEVA.pdf
- GRUN. (2014). *Informe del presidente de la Republica al pueblo Nicaraguense y Asamblea Nacional*. Managua.
- La voz del sandinismo. (2012). *Modelo Cristiano, Socialista y Solidario tuvo éxito en los últimos cinco años*. Obtenido de <http://www.lavozdelsandinismo.com/nicaragua/2012-01-04/modelo-cristiano-socialista-y-solidario-tuvo-exito-en-los-ultimos-cinco-anos/>
- Mora, H. (2011). Reflexiones críticas del desarrollo humano: ¿suministrar la caña de pescar o compartir el arte de construir cañas de pescar? San José, Costa Rica. Obtenido de: <https://goo.gl/QSASbC>
- Naciones Unidas. (2002). *Cumbre Mundial del Desarrollo Sostenible*. Recuperado el 2 de Noviembre de 2016, de Johannesburg World Summit Company": <http://www.un.org/spanish/conferences/wssd/index.html>
- Naciones Unidas. (Agosto de 2013). *Desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe. Seguimiento de la agenda de las Naciones Unidas para el desarrollo post-2015 y Río+20*. CEPAL. Obtenido de Comision Economica patra America Latina y el Caribe.: <http://www.cepal.org/es/publicaciones/desarrollo-sostenible-en-america-latina-y-el-caribe-seguimiento-de-la-agenda-de-las>
- PNUD. (1990). *Desarrollo humano*. Bogotá: Tercer Mundo editores. Obtenido de: http://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr_1990_es_completo_nostats.pdf
- PNUD. (1997). *Enfoque del Desarrollo*. MEXICO: PLAZA & JANES Editores.

- PNUD. (2013). *Informe Regional de Desarrollo Humano 2013-2014. Seguridad ciudadana con rostro humano: diagnóstico y propuestas para América Latina*. Nueva York: Centro regional para América latina y el caribe, Dirección regional para América latina y el caribe, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Obtenido de <http://www.aecid.es/Centro-Documentacion/Documentos/Publicaciones%20coeditadas%20por%20AECID/IDH-AL%20Informe%20completo.pdf>
- Segenovich, H. (2011). *Desarrollo sustentable*. Obtenido de Modernización del estado: <http://modernizacionestatal.blogspot.com/2011/11/desarrollo-sustentable.html>
- Sen, A. (26 de Septiembre de 1992). *Inequality Reexamined*. Nueva York, Estados Unidos.
- Valero Chavez, A. I. (2014). *Violencia social en Mexico, su impacto en la seguridad ciudadana*. Ciudad de Mexico.